

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9379** *TRANSPORTE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN ALDISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 51/2010, dimanante de autos núm. 794/2009 B, a instancia de Aurora M. Real Ibáñez; Daniel Egea Rodríguez; Lourdes Caballero González y José Manuel Valle Martínez contra Transporte Almacenaje y Distribución Aldisur, S.L., en la que con fecha 28/03/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Transporte Almacenaje y Distribución Aldisur, S.L. con CIF.- B-41.592.361 en situación de insolvencia por importe de 76.034,54 euros de principal (de los cuales 21.594,30 corresponden a Aurora M^a Real Ibáñez; 22.245,12 a Daniel Egea Rodríguez; 22.780,36 euros a Lourdes Caballero González, y 9414,76 euros para José Manuel Valle Martínez), más la cantidad de 15.206 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022185-1